

**ACTA DE SESIÓN PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

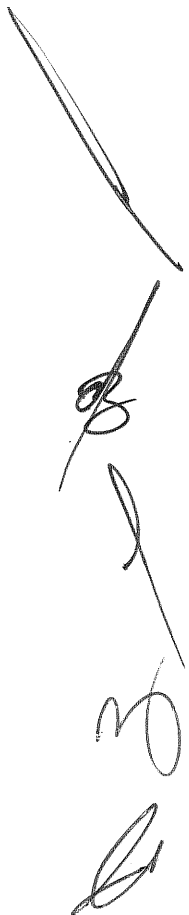
En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 02 de marzo de 2012, por disposición de Ley de la materia, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, cuyo domicilio se ubica en Avenida de los Pioneros número 1010, en el Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Sesión para la Integración e Instalación del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; 36 fracción I y 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Apertura de la Reunión. ....
- 2.- Lista de Asistencia. ....
- 3.- Integración e instalación del Comité Técnico de Transparencia. ....
- 4.- Elección del Presidente del Comité Técnico. ....
- 5.- Clausura. ....

1.- Apertura de la Reunión. ....  
Se dio apertura a la sesión por parte de la Licenciada Marlene Sandoval Orozco, siendo las 10:00 horas del día 02 de marzo de 2012, iniciando así la presente Sesión Única para la integración e instalación del Comité Técnico de Transparencia. ....

2.- Lista de Asistencia.- Acto seguido, la Licenciada Marlene Sandoval Orozco se dispuso a pasar lista de asistencia por orden alfabético, dando así la bienvenida a todos los asistentes y en uso de la voz informó que: se encontraban presentes la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, el Contralor: Contador Público Jesús Alberto Baylón Rebelín; la Secretaria Ejecutiva: Licenciada María Rebeca Félix Ruiz y; el Coordinador de Evaluación y Seguimiento: Juan Damaso Ibarra Bribiesca, por lo que con su presencia como Titular de la Unidad de Transparencia, existe quórum legal en términos del artículo 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. ....



**3.- Integración e instalación del Comité Técnico de Transparencia.-** Para el desahogo de este punto y en uso de la voz la Licenciada Marlene Sandoval Orozco, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, informa que reunidos que están todos los presentes se declarada instalado el Comité de Transparencia en los términos establecidos en los artículos 42 y 44 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; 36 fracción I y 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----


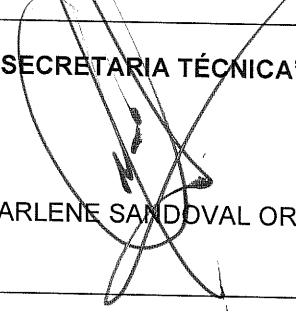



**4.- Elección del Presidente del Comité Técnico.** En este punto la Licenciada Marlene Sandoval Orozco, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, manifiesta a los presentes que de acuerdo al artículo 37 del Reglamento de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, de entre los integrantes del presente Comité, deberá de elegirse al funcionario que tendrá el cargo de Presidente. Para que la designación del cargo sea aprobada, se requiere por lo menos la aprobación de dos de sus integrantes, en ese sentido, se propone que sea la Licenciada María Rebeca Félix Ruíz, que presida los trabajos de éste Comité de Transparencia. -----

Acto seguido se le pregunta a los presentes si están a favor o en contra de la propuesta de que quien ocupe el cargo de Presidente del Comité Técnico de Transparencia del Instituto de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Baja California, sea la Licenciada María Rebeca Félix Ruíz, en votación nominal conforme lo establece el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, una vez realizada la votación se obtuvieron los siguientes resultados. La Consejera Erendira Bibiana Maciel López "a favor"; la Secretaria Ejecutiva: Licenciada María Rebeca Félix Ruíz "a favor"; el Coordinador de Evaluación y Seguimiento: Juan Damaso Ibarra Bribiesca "a favor" y la Titular de la Unidad de Transparencia: Licenciada Marlene Sandoval Orozco "a favor". -----

La Secretaria Técnica del Comité, informa que: Existiendo cuatro votos a favor se elige a la Licenciada María Rebeca Félix Ruiz como Presidente del Comité Técnico de Transparencia .-----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page. From top to bottom: a long diagonal line with an arrowhead pointing down; a circular scribble; a vertical line with a dot; a stylized '20'; and a signature.

V.- Clausura. A continuación la Licenciada María Rebeca Félix Ruíz en su calidad de Presidente del Comité Técnico de Transparencia y habiendo tomado posesión del cargo manifiesta que: siendo las 10:45 horas del día en que se actúa se da por concluida la presente Sesión, firmando los presentes el acta para su constancia y efectos legales conducentes. -----

<p><b>"LA PRESIDENTA"</b></p>  <p>LIC. MARIA REBECA FELIX RUIZ</p>	<p><b>"SECRETARIA TÉCNICA"</b></p>  <p>LIC. MARLENE SANDOVAL OROZCO</p>
<p><b>CONSEJERA CIUDADANA TITULAR</b></p>  <p>LIC. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ</p>	<p><b>CONTRALOR INTERNO</b></p>  <p>C.P. JESUS ALBERTO BAYLON REBELÍN</p>
<p><b>COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b></p>  <p>LIC. JUAN DAMASO IBARRA BRIBIESCA</p>	